

Informe Anual de Actividades

Área Responsable	Dirección de Vinculación y Extensión
Titular	Lic. Daniela Macedo Vega
Componente	2. Extensión y Vinculación
Actividad	2.4 Convenios de Colaboración
Fecha	lunes, 13 de enero de 2025

Ficha del indicador

Resumen narrativo	2.4 Firma de convenios de colaboración en educación superior		
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de educación superior beneficiados con los convenios de colaboración firmados		
Medios de Verificación	Listado de estudiantes beneficiarios con los convenios de colaboración generado y ubicado en la Dirección de Vinculación y Extensión de la Universidad Politécnica de Tulancingo		
Supuestos	Las empresas, organismos e instituciones aceptan a prestatarios del servicio social, residencias, estadías e internado de pregrado de educación superior		
Fórmula	$PEESBCCF = (NEBCCFP / NEFIESIPMESSR) * 100$		
Variables	<p>NEBCCFP = Número de estudiantes beneficiados con convenios de colaboración firmados en el periodo</p> <p>NEFIESIPMESSR = Número de estudiantes formados por la institución de educación superior que se encuentran iniciando sus procesos de movilidad, estadías, servicio social y residencia en el periodo</p>		
Definición del Indicador	Mide al estudiantado beneficiado con los diversos convenios de colaboración con la finalidad de tener un vínculo estrecho con el sector productivo que atienda las necesidades académicas del estudiantado y con ello se fortalezca su formación y vinculo		
Método de cálculo	Porcentaje	Periodo de cumplimiento	Anual
Unidad de Medida	Estudiante		

Reporte anual de indicadores

Periodo Enero-Diciembre 2024	
Metas Programadas Anuales	Metas Alcanzadas Anuales
550	550

Reporte de avance de indicadores

Trimestre 1

Fórmula del Indicador	PEESBCCF= (NEBCCFP/NEFIESIPMESSR)*100				
Metas	Variables	Periodo	Primer Trimestre		
		Enero	Febrero	Marzo	Total
Alcanzada	NEBCCFP = Número de estudiantes beneficiados con convenios de colaboración firmados en el periodo	0	0	0	0
Programada	NEFIESIPMESSR = Número de estudiantes formados por la institución de educación superior que se encuentran iniciando sus procesos de movilidad, estadías, servicio social y residencia en el periodo	0	0	0	0

Reporte de avance de acciones

Acción	Periodo	Primer Trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo	Total
Alcanzada	0	0	1	1
Programada	0	0	1	1

Descripción de Actividades

En el presente trimestre no se programaron metas, sin embargo, se están realizando las gestiones de convenios de colaboración para la colocación de estudiantes en estadías, seguimiento a los egresados en su trayectoria profesional, así como la difusión de bolsa de trabajo del sector productivo y atención de solicitudes de visitas guiadas de los programas educativos.

- Convenios

Durante el trimestre se encuentra en gestión la vinculación con las siguientes empresas:

1. COCINA TRADICIONAL "TLALLI"
2. IIES INGENIERÍA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE SISTEMAS S.A. DE C.V.
3. CABLES AUTOMOTRICES DE HIDALGO S.A. DE C.V.
4. CEBADAS Y MALTAS
5. RMA INMOBILIARIA
6. EXCELENCIA EN SERVICIOS DEL OCCIDENTE S.C
7. PEÑALVER & ASOCIADOS S.C.
8. REY PEON ALIMENTOS S.A. DE C.V.
9. COLEGIO PABLO LATAPÍ SARRE
10. PROCONSE
11. PROVEEDORES EN EQUIPO MÉDICO DE IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.
12. ENGINE CORE, S.A. DE C.V.
13. TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.

- Seguimiento de Egresados

Se publican vacantes en las redes sociales oficiales de la universidad y se da atención al sector productivo mediante la difusión de la bolsa de trabajo.

- Visitas Guiadas

Se llevo a cabo el Foro de la Mujer Universitaria el cual tuvo por objetivo promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito universitario y en la sociedad en general, a través del diálogo, la reflexión y la acción conjunta.

Trimestre 2

Fórmula del Indicador	PEESBCCF= (NEBCCFP/NEFIESIPMESSR)*100				
Metas	Variables	Periodo	Segundo Trimestre		
		Abril	Mayo	Junio	Total
Alcanzada	NEBCCFP = Número de estudiantes beneficiados con convenios de colaboración firmados en el periodo	150	0	0	150
Programada	NEFIESIPMESSR = Número de estudiantes formados por la institución de educación superior que se encuentran iniciando sus procesos de movilidad, estadías, servicio social y residencia en el periodo	150	0	0	150

Reporte de avance de acciones

Acción	Periodo	Segundo Trimestre		
	Abril	Mayo	Junio	Total
Alcanzada	3	3	3	9
Programada	3	3	3	9

Descripción de Actividades

- Mediante la vinculación por convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos se realizó la colocación de 150 alumnos de estadía.
- Se realizó el seguimiento de egresados en su trayectoria profesional, así como la difusión de bolsa de trabajo del sector productivo, con la finalidad de mantener la vinculación.
- Se llevaron a cabo visitas guiadas que les permita a los estudiantes incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.

Desarrollo de Actividades, Evidencia Documental y Fotográfica

- Convenios

Objetivo: Gestionar convenios de colaboración entre gobierno, universidad y empresa para el intercambio de conocimientos y oportunidades de inserción laboral para los estudiantes de nuestra casa de estudios.

Impacto: A través de la firma de convenios se mantiene una estrecha relación con empresas e instituciones nacionales e internacionales, con el objeto de colaborar en los campos de la docencia, la investigación la difusión de la cultura, a través de estancias, estadías, servicio social, transferencia de tecnología, consultorías, asesorías, y desarrollo de proyectos, promoviendo mediante los programas de formación de la UPT, el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados.

Listado de estudiantes beneficiarios con los convenios de colaboración:

NUM	ESTUDIANTE
1	GUERRA MALDONADO ESMERALDA
2	CABRERA ARROYO RAUL MARTIN
3	MENA HERNANDEZ YULISSA
4	MIRANDA OSORIO ROBERTO CARLOS
5	CANALES ORTIZ INGRID
6	TORIZ BARRANCO DIEGO

7	ALDANA TOLENTINO MARGARITO FRANCISCO
8	FUENTES CRUZ ARELY
9	HERNANDEZ HERRERA CRISTIAN DOMIZZI
10	BENITEZ VARGAS NATIVIDAD MICHELLE
11	ARCINIEGA GOMEZ JENYSEY
12	RAMIREZ DE JESUS LUIS GERMAN
13	SOSA ROMAN GERARDO ABADD
14	FRANCO SALGADO MAGALLY
15	AGUILAR PACHECO ANA MARIA
16	LAZARO GIL ANDRIK
17	LEMUS MORALES RODRIGO YAIR
18	ALVARADO VILLALOBOS EDUARDO
19	GOMEZ LOPEZ JESUS EDUARDO
20	ALVARADO ORTIZ VICENTE
21	ISLAS HUERTA DIEGO
22	AGUILAR HERNANDEZ AHTZIRI
23	FLORES FLORES CLAUDIA ITZEL
24	LIRA PADILLA MARIA FERNANDA
25	CORTEZ HERNANDEZ KARLA BEATRIZ
26	YAÑEZ CASTILLO JESUS GUADALUPE
27	SANTOS LIRA EDUARDO
28	ISLAS CANALES ANA KAREN
29	NICOLAS GAYOSSO ERICK
30	VERA VITE MARIA EUGENIA
31	MARTINEZ ZARAGOZA AZUCENA
32	MALDONADO CAZARES YURIDIANA
33	MENDOZA RAMIREZ CLAUDIA AMERICA
34	LOPEZ ORTEGA MIGUEL
35	BATALLA BARRERA JESUS TONATIHU
36	ROJAS SERVIN SUEMI PAOLA
37	HERRERA LICONA MARIA YARA
38	MENDOZA RAMIREZ NAZARETH JERUSALEN
39	GUERRA LAZCANO PABLO
40	SILVA ROSAS ALMA VALERIA
41	MANILLA CRUZ VICTOR MANUEL
42	GONZALEZ GAYOSSO BRIAN
43	SOLIS ARREOLA ISRAEL
44	CORDERO ROWE PAOLA XANAT
45	HERNANDEZ BARRANCO DANIELA
46	HERNANDEZ SOLIS FRANCISCO

47	PEREZ CASTRO FERNANDO
48	MONTAÑO CRUZ ANA GABRIELA
49	MORALES RAMIREZ MARIANA
50	HERNANDEZ ALVAREZ TIRSO
51	RIVEROS GARCIA SANDRA PAOLA
52	HURTADO CASTRO ENDRICK
53	CAMACHO ORTIZ ILSE MAYTE
54	VAZQUEZ GONZALEZ MARIA LIZBETH
55	DELGADILLO HERNANDEZ CRISTIAN OSIEL
56	LOPEZ BALDERAS VICTOR MANUEL
57	MARTINEZ VELAZQUEZ DANIELA
58	HERNANDEZ BENITEZ JAILENE
59	GONZALEZ TABALES ZULLY YAZMIN
60	LOPEZ VERA GUADALUPE BERENICE
61	GALINDO CASTRO ALEXIS OMAR
62	HERNANDEZ HERNANDEZ DIANA RUBI
63	VITE ORTIZ GUSTAVO EDGARDO
64	LEON JIMENEZ FEDERICO
65	GOMEZ BAUTISTA DANIEL
66	SANTOS SAAVEDRA ADRIAN
67	HERNANDEZ TORRES AXEL NEFTALI
68	ROMO VERDUZCO KARLA JULIETA
69	MUÑOZ GERARDO ANAHI
70	CORTES CRUZ SANDRA PAOLA
71	GONZALEZ LEMUS MARCO ANTONIO
72	SOTO GARCIA SALVADOR
73	RODRIGUEZ SEBASTIAN JESUS
74	ZUÑIGA MEZA KEVIN DANIEL
75	HUAYATLA AVENDAÑO JENNIFER STEPHANIE
76	CUEVAS MEJIA BRYAN EMMANUEL
77	FUENTES CASTILLO MARVIC ZAHID
78	MUÑOZ TELLEZ VICTOR MANUEL
79	VARGAS MONTAÑO YESENIA ESMERALDA
80	CANALES SANTOS KALEB OLAF
81	LECHUGA HERNANDEZ BRYAN JACIEL
82	YAÑEZ ISLAS KENYA
83	TAPIA ACOSTA CARLOS ANGEL
84	LOPEZ RAMIREZ SHARON
85	CUEVAS LOPEZ XIMENA ANAHI
86	HERNANDEZ VARGAS XIMENA

87	ORTEGA ALFARO DANIELA ALEJANDRA
88	LEON GUDIÑO ABIMAEI
89	BAUTISTA ALVARADO FLOR ITZEL
90	GALINDO LOMA CLAUDIA
91	ALVARADO ANIMAS MARICRUZ
92	TELLEZ DOMINGUEZ EBER JAFET
93	LICONA CARBAJAL MARIA GUADALUPE
94	SANDOVAL SANTOS OMAR
95	LOPEZ GONGORA JESUS JARED
96	SOLIS PALOMINO GEOVANNI ALEJANDRO
97	MARQUEZ SANCHEZ ANA RUBI
98	LEON GARCIA MARIA FERNANDA
99	AGUILAR TABALES BRANDON
100	HUAUTLA BAÑUELOS MARTIN
101	PERETE PINEDA ERIK
102	ROMERO RODRIGUEZ CINTHYA ITZEL
103	VARGAS ORTIZ EVELIN
104	MODESTO SEVILLA EVELIN
105	GUZMAN GARRIDO FATIMA
106	CRUZ CRUZ ADDIS ADRIANA
107	ROSAS SANCHEZ YOSELINE
108	SOSA ISLAS CINTHYA MARIELA
109	ALVAREZ MARTINEZ MARLENE
110	GOMEZ GONZALEZ ITZEL FABIOLA
111	ISLAS ISLAS ABIGAIL
112	SERRANO GUERRERO KARLA ANDREA
113	RODRIGUEZ MEJIA ALEXIS
114	SALAZAR FLORES BRENDA ZAYLET
115	HERNANDEZ FLORES JOSE ARMANDO
116	MARTINEZ CORTES JUVENCIO ERIC
117	RIVERA LOPEZ DANIEL OSMAR
118	MALDONADO JARDINEZ JAIR DE JESUS
119	IBARRA AGUILAR KARINA
120	HERNANDEZ HERNANDEZ ABIGAIL SELENE
121	CAZARES LIRA YOLANDA
122	HERNANDEZ FLORES JOSE ARMANDO
123	MALDONADO JARDINEZ JAIR DE JESUS
124	LOBATO CRUZ DANIEL
125	CHILINO VARGAS JOSE RODOLFO
126	MARTINEZ DIAZ JAZMIN

127	CORTEZ HERNANDEZ ANEL
128	GONZALEZ GAYOSSO BRIAN
129	AMADOR ISLAS OMAR
130	AGUILAR PACHECO ANA MARIA
131	ALVAREZ GALINDO JOSE ALFREDO
132	ISLAS PELCASTRE FERMIN
133	GRANADOS SOTO LUIS ANTONIO
134	GAYOSSO SOLIS MARELVI ABISAI
135	CRUZ AYALA ESTEFANIA
136	LOPEZ HERNANDEZ JESUS JORGE
137	GARNICA CAMARGO ROBERTO CARLOS
138	OLMEDO LOPEZ MARIA GUADALUPE
139	SANTOS ANTONIO LUCERO
140	CARLOS ADAN GARCÍA LÓPEZ
141	RICARDO HERNÁN GARCÍA SANTOS
142	BRIAN ARMANDO ALFARO HERNANDEZ
143	KARLA TAIMY YAÑEZ SANSÓN
144	DAMARIS QUIROZ PALACIOS
145	DANIEL MUÑOZ MARTINEZ
146	JONATAN HERNANDEZ GUTIERREZ
147	MAYRA STEFFANIA MARTÍNEZ VARGAS
148	OMAR BADILLO SALCEDO
149	VALERIA GIANELLY GALINDO ORTIZ
150	DIANA CASIANO TREJO

Durante el trimestre se realizó la vinculación con las siguientes empresas:

14. JUÁREZ LABORATORIO Y CENTRO DE IMAGEN
15. C. CELSO ANAYA AVILÉS
16. ING ARTURO SANTIAGO MELLADO
17. G&N HUB TECHNOLOGY SERVICES
18. QUANTUM NEW ENERGY LLC
19. EFRAÍN SÁNCHEZ GARRIDO (GRUPO SAGA)
20. COLEGIO GABRIEL VARGAS BERNAL
21. MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO
22. H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA.
23. NG CUSTOMS S.C.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN

Convenio General de Colaboración que celebran por una parte, la empresa denominada "CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y LABORATORIO ESPECIALIZADO JUÁREZ, S.A. de C.V.", a quien en lo sucesivo se le denominará como "JUÁREZ LABORATORIO Y CENTRO DE IMAGEN" legalmente representada en este acto por la C. AIDÉ SÁNCHEZ TORRES, quien es la REPRESENTANTE LEGAL, y por la otra parte la "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO", a quien en adelante se le denominará "LA UPT", legalmente representada en este acto por el MTR. FELIPE OLIMPO DURÁN ROCHA, quien se desempeña como RECTOR, de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I.- Declara "JUÁREZ LABORATORIO Y CENTRO DE IMAGEN", por conducto de su representante:

- Que su representada es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la escritura pública Número 9,959, e inscrita ante el registro público de la propiedad y de comercio de Tulancingo, Hidalgo, bajo el número 93 del tomo único del libro único, con registro federal de contribuyentes CDL881129DR8.
- Que las facultades con que cuenta son suficientes para obligarla en los términos del presente CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN. Manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada tiene capacidad y que las facultades con que actúa no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.
- Que su representada está interesada en prestar a "LA UPT" sus servicios como Centro de Diagnóstico y Laboratorio Especializado, en diversas especialidades médicas, tales como: Análisis Clínico, Colposcopia, Papanicolaou, Ultrasonido 3D y 4D, Doppler Color, Radiología, Mastografía Convencional y Digital, Electrocardiogramas, Ortopantomografía, Densitometría Ósea, Rayos X Convencional y Dental, Tomografía Computarizada, Análisis Microbiológico de Alimentos y Servicio de Ambulancia, para tal efecto, manifiesta que cuenta con la infraestructura, el personal capacitado y en general con todos los medios necesarios para proceder a la prestación de tales servicios de análisis y estudios de diagnóstico médico de radiología e imagen.

Página 1 de 7



CONVENIO UPT - ING ARTURO SANTIAGO MELLADO

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, EL ING. ARTURO SANTIAGO MELLADO REPRESENTADO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

II QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

III TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

IIII QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Página 1 de 7

CONVENIO UPT- CELSO ANAYA AVILÉS

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, EL C. CELSO ANAYA AVILÉS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

II QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

III TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

IIII QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Página 1 de 7



CONVENIO UPT - G&N HUB TECHNOLOGY SERVICES

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, G&N HUB TECHNOLOGY SERVICES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL ING. JAVIER ANTONIO GATICA TENORIO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

II QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

III TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

IIII QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Página 1 de 7



CONVENIO UPT - QUANTUM NEW ENERGY LLC

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, QUANTUM NEW ENERGY LLC REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE ING. PATRICIA VEGA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

I.I QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

I.II TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

I.III QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.



CONVENIO UPT - EFRAÍN SÁNCHEZ GARRIDO

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, C. EFRAÍN SÁNCHEZ GARRIDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

I.I QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

I.II TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

I.III QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.



CONVENIO UPT- MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT" Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

I.I QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

I.II TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

I.III QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

I.IV QUE EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO RECTOR, CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LICENCIADO



CONVENIO UPT- H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, H. AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE EL ING. JOSUE OSVALDO GUZMAN SANCHEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

I.I QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

I.II TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

I.III QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



CONVENIO UPT - COLEGIO GABRIEL VARGAS BERNAL

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, EL COLEGIO GABRIEL VARGAS BERNAL REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL LA LIC. CATALINA HERNÁNDEZ GUZMÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COLEGIO", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DECLARA "LA UPT":

- I. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.
- II. TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL; ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.
- III. QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Página 1 de 7



CONVENIO UPT- NG CUSTOMS S.C.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN

ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, NG CUSTOMS S.C. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LA C. BLANCA ODETTE RANGEL LOPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

II QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

III TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

IIII QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS

Página 1 de 7

- Seguimiento a Egresados

Objetivo: Mantener la vinculación con nuestros egresados para la obtención de beneficios mutuos.

Impacto: Permite la actualización de datos, la pertinencia de los programas, satisfacer las necesidades de los empleadores, asegurar y garantizar la calidad de los estudios.

En el trimestre abril-junio se realizaron las siguientes actividades:

1. Publicación de Vacantes para Egresados

Egresados Upt
6 d · 📍

COPARMEX SOLICITA: GERENTE DE VENTAS

Requisitos:

- Experiencia mínima 3 años
- Facilidad de palabra
- Enlace CV

Perfil de la vacante:

Lic. En administración o afín

Funciones a desempeñar:

- Coordinación de eventos publicitarios
- Prospección de clientes
- Administración, apertura y cierre de sucursales.

Ofrecemos:

- Prestaciones de ley
- Salida base
- Comisiones por venta

CONTACTO
Teléfono: 771 713 5050
Correo: rh@coparmexhidalgo.org.mx

LÍDERES CONSTRUYENDO SU FUTURO

Universidad Politécnica de Tulancingo.
6 d · 📍

#VacantesEgresadosUPT
COPARMEX, solicita:
*Gerente de ventas
Contacto:

Egresados Upt
12 de junio a las 3:36 pm · 📍

PASTEKO SOLICITA: COORDINADOR DE SEGURIDAD E HIGIENE

Requisitos:

- Experiencia de 2 años en puesto similar
- Proactivo
- Disponibilidad de horario
- Conocer el marco normativo de seguridad u salud de trabajo

Perfil de la vacante:

Ingeniería Industrial

Funciones a desempeñar:

- Realizar inspecciones
- Formación de brigadas
- Seguimiento al plan de trabajo
- Coordinar la ejecución del programa de capacitación e higiene

Ofrecemos:

- Salario quincenal
- Prestaciones de ley
- Uniformes

CONTACTO
Teléfono: 771 240 6256
771 103 7603

LÍDERES CONSTRUYENDO SU FUTURO

Universidad Politécnica de Tulancingo.
12 de junio a las 3:30 pm · 📍

#VacantesEgresadosUPT
Pasteko, solicita:
*Coordinador de Seguridad e higiene
Contacto:
📞77112406556/7711037603

VACANTE BOLSA DE TRABAJO UPT Externo Recibidos x

📍 📄 🗨



Seguimiento de Egresados UPT

Estimado/a Egresado/a: Con el gusto de saludarte, me permito compartir la siguiente información esperando sea de tu interés. Quedo a sus comentarios.

mar, 11 jun, 12:34 (hace 8 días) x

27



NATIVIDAD MICHELLE BENÍTEZ VARGAS

Agradezco la información, seguiré pendiente a nuevas vacantes en alguna empresa de mi interés.

vie, 14 jun, 8:51 (hace 5 días) x

Egresados Upt
12 de junio a las 3:37 pm

SYCSA SOLICITA: COMPETITIVIDAD DE PROCESOS DE SOPORTE JR

SYCSA SOLICITA: GERENTE COMERCIAL

SYCSA SOLICITA: RESIDENTE DE INSTALACIONES

SYCSA SOLICITA: TRAINEE DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Universidad Politécnica de Tulancingo.
12 de junio a las 3:00 pm

#VacantesEgresadosUPT
SYCSA, solicita:
*Competitividad de procesos de soporte JR
*Gerente comercial

2. Actualización de datos de Egresados

Hay respuestas nuevas de tu formulario CUESTIONARIO PARA EL SEGUIMIENTO Y COLOCACIÓN DE EGRESADOS. Recibidos x



Formularios de Google -forms- receipts- noreply@google.com- para mí

lun, 17 jun, 13:46 (hace 2 días)

Google Forms
1 respuesta nueva

Hola:

Hay una respuesta nueva para tu formulario [CUESTIONARIO PARA EL SEGUIMIENTO Y COLOCACIÓN DE EGRESADOS](#).

Ver respuesta: 2110100@upt.edu.mx

VER RESUMEN

3. Seguimiento para postulación de plataformas de empleo

ENLACES A INSTITUCIONES VINCULADAS

5 1 Puedes registrarte como candidato en el #PortalDelEmpleo a través de <https://www.empleo.gob.mx/registro-usuario>, así como consultar las vacantes disponibles y postularte a las que sean de tu interés <https://www.empleo.gob.mx>.

2 Otra opción es que consultes con la oficina del #ServicioNacionalDeEmpleo de tu localidad. Para conocer las opciones que tienen disponibles para ti, te sugerimos agendar una cita <https://www.empleo.gob.mx/ayuda#directorio>.

3 También contamos con #FeriasDeEmpleo, las cuales son organizadas en diferentes sedes y fechas a nivel nacional. Consulta los detalles en: <https://ferias.empleo.gob.mx>

4 Conoce los servicios del SNE <https://www.gob.mx/empleo>

SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

6 Carretera Pachuca-CD Sahagún #1955, Parque Industrial CANACINTRA
771 717 6000
prensa_stpsh@hidalgo.gob.mx
s-trabajo.hidalgo.gob.mx

TRABAJO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

4. Difusión de Egresados Exitosos

Egresado que inspira

Ing. Isaac Hernández Castañeda

Algunas de las actividades que desempeño en la empresa de Hermosillo, Sonora son:

- Poner en marcha los Robots industriales (Fanuc y ABB) con aplicaciones tecnológicas del sector automotriz.
- Soldadura Spot, Mig, Clinchado, Stud, material Handling o manipulación de objetos.
- Aplicación de sello y adhesivo.
- Visión artificial con robots.

Ingeniería Robótica UPTulancingo
5 d · 🌐

#líderesexitososupt celebra un caso más de éxito

En esta ocasión, nos llena de orgullo presentar a Isaac Hernández Castañeda, egresado de la primera generación ... Ver más

Egresados Upt
Ayer a las 8:33 a.m. · 🌐

LÍDERES EXITOSOS UPT

Ing. Leonardo Velázquez González
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura

- Emprendedor en **CARVER**, Empresa dedicada al servicio de fabricación de cajas de cartón a mayoreo, en diferentes calibres de grosor.
- Algunos de sus clientes son **Mc'Carthys** y **Seteppi**.

LÍDERES CONSTRUYENDO SU FUTURO

Universidad Politécnica de Tulancingo.
17 de junio a las 7:30 p.m. · 🌐

#LíderesExitososUPT
Ingeniero en Tecnologías de Manufactura, emprendedor en Carver y proveedor de Mc'Carthys y Seteppi; él es Leonardo Velázquez González y es un Líder Exitoso UPT

👍 Montse Lira, J Rodolfo López y 5 personas más

- **Visitas Guiadas y/o Conferencias**

Con la finalidad de fortalecer la formación académica de nuestros estudiantes desde los primeros cuatrimestres, el modelo educativo establece una estrecha vinculación con los sectores social, educativo y productivo con el Programa de Visitas Guiadas y /o Conferencias como una actividad estratégica vinculada a la pertinencia del conocimiento.

Las visitas guiadas corresponden a objetivos específicos de los planes de estudio de cada Programa Educativo (PE), mismas que son programadas a empresas que puedan contribuir con una experiencia real de los contenidos de aprendizaje, complementando sus conocimientos con Conferencias que les permita incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.

Impacto: Durante el periodo abril-junio, se logró realizar la gestión de nueve visitas guiadas.

A continuación, se desglosan estas actividades:

ABRIL

Visita: Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia

Lugar: Zapotlán de Juárez, Hgo

Fecha: 12 de abril del 2024

Programa educativo: Ing. En Sistemas Computacionales



Visita: Barcel planta Atitalaquia

Lugar: Atitalaquia, Hgo

Fecha: 9 de abril de 2024

Programa educativo: Lic. En Negocios Internacionales

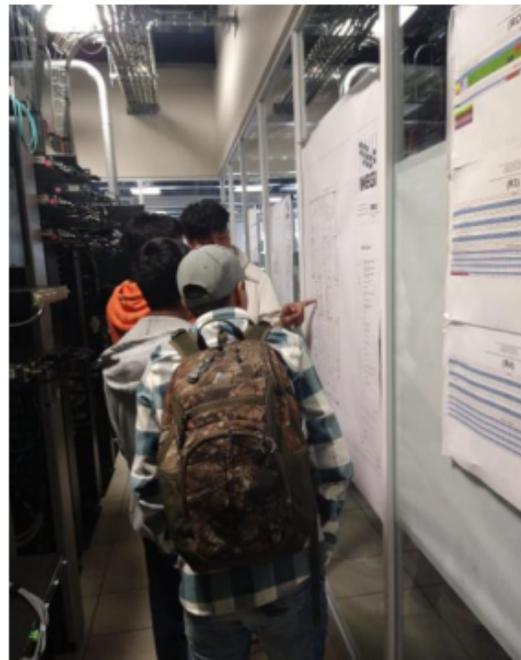


Visita: Coordinación estatal INEGI, Hidalgo

Lugar: Pachuca de Soto, Hgo

Fecha: 11 de abril de 2024

Programa educativo: Ing. En Electrónica y Telecomunicaciones e Ing. En Sistemas Computacionales

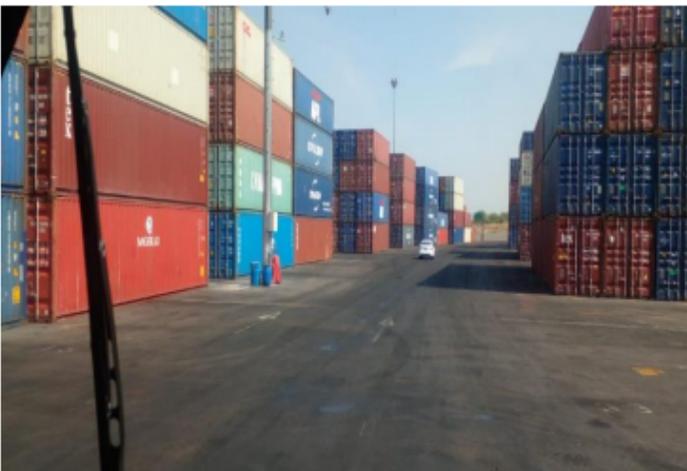


Visita: INTERMODAL Hutchinson

Lugar: Atotonilco de Tula, Hgo

Fecha: 24 de abril de 2024

Programa educativo: Lic. En Negocios Internacionales



MAYO

Visita: Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i)

Lugar: Zapotlán de Juárez, Hgo

Fecha: 13 de mayo de 2024

Programa educativo: Ing. En Sistemas Computacionales



Visita: Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i)

Lugar: Zapotlán de Juárez, Hgo

Fecha: 17 de mayo de 2024

Programa educativo: Ing. En Electrónica e Ing. En Tecnologías de Manufactura



Visita: Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i)

Lugar: Zapotlán de Juárez, Hgo

Fecha: 20 de mayo de 2024

Programa educativo: Ing. En Sistemas Computacionales



JUNIO

Visita: Planta Expo Eléctrica

Lugar: Ciudad de México

Fecha: 5 de junio de 2024

Programa educativo: Ing. Robótica



Visita: Fundición Apulco

Lugar: Metepec, Hgo

Fecha: 13 de junio de 2024

Programa educativo: Ing. En Tecnologías de Manufactura





Trimestre 3

Fórmula del Indicador	PEESBCCF= (NEBCCFP/NEFIESIPMESSR)*100				
Metas	Variables	Periodo	Tercer Trimestre		
		Julio	Agosto	Septiembre	Total
Alcanzada	NEBCCFP = Número de estudiantes beneficiados con convenios de colaboración firmados en el periodo	0	0	0	0
Programada	NEFIESIPMESSR = Número de estudiantes formados por la institución de educación superior que se encuentran iniciando sus procesos de movilidad, estadias, servicio social y residencia en el periodo	0	0	0	0

Reporte de avance de acciones

Acción	Periodo	Tercer Trimestre		
	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Alcanzada	3	3	2	8
Programada	3	3	2	8

Descripción de Actividades

- Mediante la vinculación por convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos se realiza la colocación de los alumnos en periodo de estadía.
- Se realizó el seguimiento de egresados en su trayectoria profesional, así como la difusión de bolsa de trabajo del sector productivo, con la finalidad de mantener la vinculación.

- Se llevaron a cabo visitas guiadas que les permita a los estudiantes incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.

- Convenios

Objetivo: Gestionar convenios de colaboración entre gobierno, universidad y empresa para el intercambio de conocimientos y oportunidades de inserción laboral para los estudiantes de nuestra casa de estudios.

Impacto: A través de la firma de convenios se mantiene una estrecha relación con empresas e instituciones nacionales e internacionales, con el objeto de colaborar en los campos de la docencia, la investigación la difusión de la cultura, a través de estancias, estadías, servicio social, transferencia de tecnología, consultorías, asesorías, y desarrollo de proyectos, promoviendo mediante los programas de formación de la UPT, el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados.

Durante el trimestre se realizó la vinculación con las siguientes empresas:

- 24. H. PATRONARO HIDALGO A.C.
- 25. CECYTE HIDALGO



CONVENIO UPT – H. PATRONATO HIDALGO A.C.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, EL H. PATRONATO HIDALGO A.C. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE EL DR. LORENZO ARROYO MÁRQUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PATRONATO", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UPT":

I.I QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

I.II TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.



I.III QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

I.IV QUE EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO RECTOR, CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LICENCIADO JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DE 2023 MISMO QUE LO FACULTA PARA FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 13 FRACCIÓN XVI DE SU DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, POR SER EL REPRESENTANTE LEGAL, Y MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD.

I.V SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN CALLE INGENIERÍAS NÚMERO 100, COL. HUAPALCALCO, C.P. 43629, MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO, TENIENDO COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EL UPT021202956.

I.VI QUE TIENE INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON "EL PATRONATO".

II. DECLARA "EL PATRONATO":

II.I QUE LA REPRESENTACIÓN DE "EL PATRONATO" RECAE EN EL DR. LORENZO ARROYO MÁRQUEZ, DE CONFORMIDAD CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CUENTA CON CLAVE R.F.C.: PHG040324JUM, EXPEDIDA EL 04 DE MARZO DEL 2004, EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, DE ACUERDO AL ACTA CONSTITUTIVA INSTRUMENTO NÚMERO 15,107 DE FECHA 04 DE MARZO 2004, ANTE LA FE DEL LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ CUEVARA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 5 EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO ESTADO DE HIDALGO, Y ESTABLECE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.





CONVENIO UPT - CECYTE HIDALGO

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MAESTRO FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JOSÉ EDMUNDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CECYTE HIDALGO", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UPT":

II. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

III. TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL, ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

IV. QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Página 1 de 8



CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

IV. QUE EL MAESTRO FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO RECTOR, CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LICENCIADO JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DE 2023 MISMO QUE LO FACULTA PARA FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 13 FRACCIÓN XVI DE SU DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, POR SER EL REPRESENTANTE LEGAL Y MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD.

IV. SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN CALLE INGENIERÍAS NÚMERO 100, COL. HUAPALCALCO, CP. 43629, MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO, TENIENDO COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EL UPT021202956.

VI. QUE TIENE INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON "CECYTE HIDALGO".

II. DECLARA "CECYTE HIDALGO":

III.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR DISPOSICIÓN DE H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, POR MEDIO DE SU DECRETO NÚMERO 229, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 6 DE JULIO DE 1992.

III.- DENTRO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SON:

- IMPARTIR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CONJUGANDO EL CONOCIMIENTO TEÓRICO CON EL PRÁCTICO, QUE PERMITA AL EGRESADO INTEGRARSE A LA VIDA PRODUCTIVA Y A LOS ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR.

- ORIENTAR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, HACIA LAS REGIONES DONDE LAS NECESIDADES SOCIALES LO REQUIERAN, PROPICIANDO SU VINCULACIÓN CON EL APARATO PRODUCTIVO Y LA MEJOR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.

Página 2 de 8

• Visitas Guiadas

Julio 2024

1. Visita guiada a Cervecería Modelo, planta Apan. Hgo

Fecha: 16 de julio de 2024

Hora: 8:00 hrs

Lugar: Apan, Hgo

Objetivo de la visita: Conocer el proceso logístico de la elaboración y distribución del producto cervecero en todo el centro de México.

Asistentes: estudiantes y docentes de la Licenciatura en Negocios Internacionales.





2. Visita guiada a Yakul, planta Ixtapaluca, EDOMEX

Fecha: 24 de julio de 2024

Hora: 9:00 hrs

Lugar: Ixtapaluca, EDOMEX

Objetivo de la visita: Identificar el sistema y procedimientos de certificación de calidad, seguridad, producción, distribución de productos de la empresa YAKULT.

Asistentes: estudiantes y docentes de la Licenciatura en Negocios Internacionales.





3. Asistencia al Congreso Fintech- Ciberactivos y cibermonedas

Fecha: 3 y 4 de julio

Hora: 9:00 hrs

Lugar: Toluca, EDOMEX

Objetivo de la visita: identificar los servicios financieros digitales y análisis jurídico-forense.

Asistentes: estudiantes y docentes de la Licenciatura en Ingeniería Financiera.



4. Visita guiada a Cervecería Modelo, planta Apan. Hgo

Fecha: 18 de julio de 2024

Hora: 8:00 hrs

Lugar: Apan, Hgo

Objetivo de la visita: Conocer el proceso logístico de la elaboración y distribución del producto cervecero en todo el centro de México.

Asistentes: estudiantes y docentes de la Licenciatura en Negocios Internacionales



AGOSTO 2024

1. Visita guiada a Yakul, planta Ixtapaluca, EDOMEX

Fecha: 13 de agosto de 2024

Hora: 9:00 hrs

Lugar: Ixtapaluca, EDOMEX

Objetivo de la visita: Identificar el sistema y procedimientos de certificación de calidad, seguridad, producción, distribución de productos de la empresa YAKULT.

Asistentes: estudiantes y docentes de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial



2. Visita guiada a Yakul, planta Ixtapaluca, EDOMEX

Fecha: 16 de agosto de 2024

Hora: 9:00 hrs

Lugar: Ixtapaluca, EDOMEX

Objetivo de la visita: Identificar el sistema y procedimientos de certificación de calidad, seguridad, producción, distribución de productos de la empresa YAKULT.

Asistentes: estudiantes y docentes de Ingeniería Industrial.



SEPTIEMBRE 2024

Visita guiada a Grupo Bimbo, planta Azcapotzalco, CDM

Fecha: 12 de septiembre de 2024

Hora: 9:00 hrs

Lugar: Azcapotzalco, CDMX

Objetivo de la visita: I Conocer los sistemas de producción de la asignatura Industria Sustentable y Calidad de los productos alimenticios.

Asistentes: estudiantes y docentes de Ingeniería Industrial



SEPTIEMBRE 2024

Visita guiada a Grupo Bimbo, planta Azcapotzalco, CDM

Fecha: 10 de septiembre de 2024

Hora: 9:00 hrs

Lugar: Azcapotzalco, CDMX

Objetivo de la visita: Conocer los sistemas de producción de la asignatura Industria Sustentable y Calidad de los productos alimenticios

Asistentes: estudiantes y docentes de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial



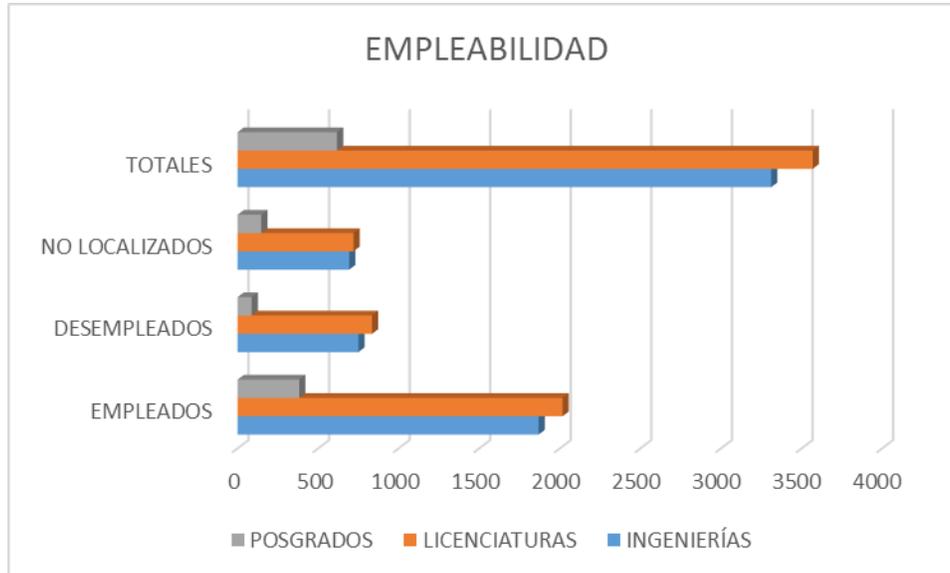
3. Difusión de Egresados Exitosos



4. Reunión anual de Egresados



Colocación de Egresados Histórico
JULIO-SEPTIEMBRE 2024



DIVISIÓN	EMPLEADOS	%	DESEMPLEADOS	%	NO LOCALIZADOS	%	TOTALES
INGENIERÍAS	1868	56.4	750	22.6	693	21	3,311
LICENCIATURAS	2016	56.4	834	23.4	719	20.2	3,569
POSGRADOS	382	62	88	14.3	147	23.7	617
TOTALES	4,266		1,772		1,559		7,497

Trimestre 4

Fórmula del Indicador	PEESBCCF= (NEBCCFP/NEFIESIPMESSR)*100				
Metas	Variables	Periodo	Cuarto Trimestre		
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Alcanzada	NEBCCFP = Número de estudiantes beneficiados con convenios de colaboración firmados en el periodo	400	0	0	400
Programada	NEFIESIPMESSR = Número de estudiantes formados por la institución de educación superior que se encuentran iniciando sus procesos de movilidad, estadías, servicio social y residencia en el periodo	400	0	0	400

Reporte de avance de acciones

Acción	Periodo	Cuarto Trimestre		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Alcanzada	2	0	0	2
Programada	2	0	0	2

Descripción de Actividades

- Mediante la vinculación por convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos se realiza la colocación de los alumnos en periodo de estadía.
- Se realizó el seguimiento de egresados en su trayectoria profesional, así como la difusión de bolsa de trabajo del sector productivo, con la finalidad de mantener la vinculación.
- Se llevaron a cabo visitas guiadas que les permita a los estudiantes incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.
- Convenios

Objetivo: Gestionar convenios de colaboración entre gobierno, universidad y empresa para el intercambio de conocimientos y oportunidades de inserción laboral para los estudiantes de nuestra casa de estudios.

Impacto: A través de la firma de convenios se mantiene una estrecha relación con empresas e instituciones nacionales e internacionales, con el objeto de colaborar en los campos de la docencia, la investigación la difusión de la cultura, a través de estancias, estadías, servicio social, transferencia de tecnología, consultorías, asesorías, y desarrollo de proyectos, promoviendo mediante los programas de formación de la UPT, el desarrollo profesional de los estudiantes y egresados.

Listado de estudiantes beneficiados con los convenios de colaboración:

NO.	ESTUDIANTE
1	JOSE MANUEL YAÑEZ CUELLAR
2	AXEL LEONARDO PEREZ FRANCO
3	HEBER OSVALDO PEREZ FERNANDEZ
4	ZOE MIROSLAVA OLVERA CORTES
5	LAURA ISABEL ROJAS VARGAS
6	DIANA HERNÁNDEZ ARROYO
7	LESLIE BERENICE RODRIGUEZ LUNA
8	AMÉRICA FERNANDA FRANCO ROMERO
9	LITZY ESTRELLA JARILLO
10	JUAN LUIS DELGADILLO MOCTEZUMA DOMÍNGUEZ
11	NATALIA ESCORCIA SOTO
12	ALAM TOMAS OLMEDO MENDEZ
13	YARETZY AMAIRANY DIAZ LOZANO
14	ANA KAREN OLIVER MERIDA
15	DAMIAN CASTRO MARIANO
16	YAMILET VARGAS VARGAS
17	ESTEFANIA VARGAS VILLALBA
18	RAQUEL CABRERA PÉREZ TAGLE
19	VALERIA ELIZETH ALVAREZ MORALES
20	ANA LILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
21	LUIS DAVID ORDUÑA SANTOS
22	KARINA FRANCO MELO
23	GABRIEL GUZMÁN ISLAS
24	RODRIGO CRUZ PÉREZ
25	MARÍA DE LOS ÁNGELES TORIZ ESCALONA

26	LADY TÉLLEZ VILLEGAS
27	CARLOS LIRA HERNANDEZ
28	ERIK ESCORCIA CAZARES
29	FERNANDO GÓMEZ CAMARGO
30	ESPIRIDION ALEJANDRO TEODORO
31	YAHIR DE JESÚS RUEDA HERNÁNDEZ
32	TANIA KARINA AGUILAR JIMÉNEZ
33	YAZMIN DANIELA HERNÁNDEZ ROA
34	DIANA GONZÁLEZ RUIZ
35	PAMELA CARBAJAL MÁRQUEZ
36	XOCHITL CITLALI ÑONTHE HUERTA
37	VANESSA IBARRA SILVA
38	SOFIA ESMERALDA CASTELÁN SANTILLAN
39	FATIMA RENDÓN ALVAREZ
40	MONICA CASTILLO ROJAS
41	ERIKA ESCALANTE MILLAN
42	NOE IGNACIO CRUZ SANCHEZ
43	JUANITA DE LOS LAGOS VÁZQUEZ NOGUERA
44	AMÉRICA MONSERRAT HERNÁNDEZ MENDOZA
45	GABRIEL SEGURA GONZÁLEZ
46	MONICA HERNANDEZ GUTIERREZ
47	GUSTAVO VAZQUEZ RODRÍGUEZ
48	ROBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ ROSALES
49	ANGELICA LÓPEZ JULIO
50	MARIANA ANDREA CRUZ ISLAS
51	EMMANUEL FLORES TREJO
52	JOSE RODRIGO MORALES LECHUGA
53	BRENDA YAZMIN SEVILLA GONZÁLEZ
54	ARIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ PÉREZ
55	LETICIA MICHELL VERA GUZMÁN
56	SAMANTHA HERNÁNDEZ ESCAMILLA

57	DULCE OLIVIA DÍAZ CERVANTES
58	EZEQUIEL HAZAEL PÉREZ RIVERA
59	MARIA DE JESUS TENIENTE MARTINEZ
60	ABDIEL IVÁN PELCASTRE ESCALANTE
61	YARELDI ESPINOZA JIMENEZ
62	ROSA GARCIA ANASTACIO
63	JUAN PABLO GARCIA SANTOS
64	JAIR ISLAS ROMERO
65	LUZ ELENA GONZALEZ FERNANDEZ
66	EVELIN MERARI FERNANDEZ ARROYO
67	JUAN CARLOS DOMINGUEZ MENDOZA
68	ARISBETH ABIGAIL MARTINEZ RAMOS
69	JOSE MARIA MERIDA ESTRADA
70	MARIA LIZBETH LOPEZ PEREZ
71	CITLALI SANCHEZ HERNANDEZ
72	SERGIO CASTRO RESENDIZ
73	DIANA AILET DE ANDA ARRIAGA
74	JEOVANY ROMAN ISLAS HERNÁNDEZ
75	GEOVANNI BARUC LEMUS DÍAZ
76	YANETH AVENDAÑO SOTO
77	HÉCTOR KARIM OLAVE ISLAS
78	MIGUEL ANGEL MORALES HERNANDEZ
79	FERMIN CERON TORRES
80	ALEXANDRA HERNANDEZ VARGAS
81	BRANDON OSMAR PAZOS TREJO
82	ALONDRA MISHEL OTERO MENDOZA
83	DIEGO GARCÍA HERNANDEZ
84	DULCE ABRIL DOMÍNGUEZ FUENTES
85	ADRIAN DE JESÚS GARCIA CORNEJO
86	JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BARRIOS
87	FRANCISCO CRUZ LARA

88	ANGEL ROSALES TORRES
89	JESSICA AVILES ORTIZ
90	PABLO BARRAZA OLVERA
91	JOSE ALFREDO CORTEZ MARTINEZ
92	ELI MADIAN TREJO SOTO
93	IRVING JOSAFAT MALDONADO NOLAZCO
94	VICTOR HUGO CASTILLO CASTELAN
95	ADAIR RAMÍREZ FAUSTINO
96	DANIEL HERNÁNDEZ BRIONES
97	CELIA YESSENIA CORDERO CRUZ
98	MARTÍN JAIME ARROYO
99	MARIBEL ZACATENCO FLORES
100	RICARDO SANTOS LIRA
101	ARMANDO ORTIZ IBARRA
102	VIRGINIA ORTIZ OLMOS
103	JAQUELINE ANDRADE GONZÁLEZ
104	FLAVIO CÉSAR PEREZ VARGAS
105	ÁNGEL SAID CARRASCO GARCÍA
106	DIANA YAZMIN HERNÁNDEZ VARGAS
107	ANDRÉS DE JESÚS CERVANTES AQUINO
108	KEVIN DANIEL TIENDA PEREZ
109	JORDAN BATALLA SANTOS
110	ANGELICA DALAY LOPEZ MERCHANT
111	IRVING TONATIUH DÍAZ GUTIÉRREZ
112	JADSIRI YAMILETH CORDERO REYES
113	SANDRA ITZEL ESCALONA VARGAS
114	CESAR Yael JARDINEZ TORRES
115	CARLOS ADRIAN AYOTITLA PEREZ
116	MARISOL GARCÍA LÓPEZ
117	EMILIANO HAZUR LUNA AGUILAR
118	ANAYELLI LOZADA MARQUEZ

119	JUAN DE DIOS BARRANCO HURTADO
120	LUIS ENRIQUE SANTOS BATRES
121	DIEGO MANELICK LÓPEZ RIVERA
122	JULIAN RODRIGUEZ BADILLO
123	YATZIRIH GUADALUPE CERVANTES CASTRO
124	DANIEL JIMENEZ PEÑA
125	CRISTHIAN JOSUE MORALES MENDIETA
126	ALEJANDRO RICO GONZALEZ
127	DIANA LAURA ISLAS VERA
128	CRISTIAN MAXIMILIANO MORGADO HERNANDEZ
129	CRISTIAN MAXIMILIANO GONZALEZ HERNANDEZ
130	JESUS MANUEL SOLORZANO ANGELES
131	ZAID SÁNCHEZ PINEDA
132	ANA KAREN RODRÍGUEZ VARGAS
133	CRISTOFER LIRA MIMILA
134	JOSÉ GILBERTO REYES GARCÍA
135	CAROLINA ESTEFANIA FOSADO SALAS
136	LORENT GUADALUPE AMADOR MIRANDA
137	MAURICIO LAZCANO AYOTITLA
138	HERNANDEZ ROSAS ARIANA
139	RAMIREZ LEON HANZ HUGO
140	LOPEZ PALACIOS CHRISTA YAMILE
141	PACHECO HERNANDEZ YURIDIANA
142	AGUIRRE PLASCITO OSCAR DANIEL
143	SAN AGUSTIN TÉLLEZ ERENICE ELVIRA
144	PEREZ CORTES JOSE ALBERTO
145	TREJO CORDERO JUBILEE SHARINE
146	HERNANDEZ AGUILAR FATIMA
147	ENCISO HERNANDEZ AKEMI
148	RUIZ TORRES LUCERO

149	HERRERO CASTELAN FANNY
150	BENITEZ RAMIREZ JOSE MARTIN
151	MELO VAZQUEZ ALEXIS
152	CRUZ GRANILLO SAMIR EDREI
153	RAMIREZ PADILLA OSMAR SEBASTIAN
154	GARCIA PACHECO ALAN DARIO
155	GONZALEZ QUINTERO SAMANTHA
156	ESPINOZA RAMOS CHRISTIAN
157	LAGUNA YAÑEZ OSCAR ARTURO
158	ALARCON VAZQUEZ DULCE IRIDIAN
159	OTELLO GOMEZ KAREN
160	JACOBO HERNANDEZ IRVING DAVID
161	NERI FLORES EMILY
162	GUEVARA MEZA DANIEL
164	LOPEZ HERNANDEZ KARLA
165	VARGAS BARONA CESAR
166	RAMOS HERNANDEZ HADRIEL
167	GRANILLO MANILLA FERNANDA
168	LARA CASTELAN MIREILLE CAROLINA
169	FLORES GARRIDO DIEGO DE JESUS
170	AGUA AGRIA GERARDO LIZETH
171	GUTIERREZ GOMEZ ZULLY ALONDRA
172	GUTIERREZ SOTO DIEGO AMANDO
173	LOPEZ ROSALES MARISOL
174	MARTINEZ GARRIDO DULCE MAIBI
175	HERNANDEZ MARTINEZ ISAAC
176	GARCIA VELASCO DALIA MILEM
177	GARCIA GUTIERREZ PALOMA
178	MENDEZ NONOAL ANGEL IVAN
179	GONZALEZ ALFARO OSCAR EDUARDO
180	GONZALEZ CORONA ANTONIA

181	MENDOZA GAMERO JETZAEI
182	ALZAGA ESPARZA CALEB ALEJANDRO
183	MENDOZA SOTO BRIANDA AVRIL
184	MENESES LOZADA HECTOR
185	PEREA SANAGUSTIN RAMSES URIEL
186	CORONADO ORTEGA JUAN JOSE
187	ESCORCIA MALDONADO IVANIA IXCHEL
188	ROMERO CANO JESUS GABRIEL
189	CASTRO ROLDAN ALISON
190	GALINDO LAZCANO HECTOR JAIR
191	HERNANDEZ JARDINEZ ALEJANDRO
192	CRUZ GONZALEZ GABRIELA
193	MARTINEZ PELCASTRE DAFNE
194	VERA MONROY DUSTIN JOSEPH
197	GAYOSSO GARCIA JOHANN
198	SANTANA ELIZALDE JAMILETH
199	PALMA BARRANCO ANA JAZMIN
200	SOTO CRUZ JUANA ABIGAIL
201	ROLDAN HERNANDEZ MARIANA
202	CRUZ ROMO GUADALUPE
203	ORTEGA ESPINOZA URIEL
204	MAYA ROJAS PEDRO
205	OSORIO MARQUEZ ITZEL
206	VERA MENDOZA ANDRY ROBERTO
207	ORTEGA DOMINGUEZ JOSELINE
208	JIMENEZ MARTINEZ LESLIE
209	GOMEZ GOMEZ CATHERIN VALERIA
210	BARRANCO HURTADO DAVID
211	OSORIO SOTO YAHIR
212	CHAVARIN EVANGELISTA GABRIEL
213	ROMO TOLENTINO LUZ ARELI

214	ROMO VERDUZCO ARLETT MARIAN
215	CARO LOPEZ ANA KAREN
217	ARIAS SANTILLAN JUDITH
220	ORTEGA PEREZ ERIK
221	VARELA MARTINEZ RAFAEL
222	BARRON JIMENEZ YAHIR ERNESTO
223	GUERRERO GAYOSSO ANA YOSSANDY
224	FERNANDEZ MORENO NORMA NANCY
225	CRUZ GREGORIO JONATHAN
226	LICONA CASTELAN ASHLI GUADALUPE
227	GUTIERREZ GUEVARA GABRIELA
228	VILLEGAS BELTRAN OMAR
229	VARGAS AGUILAR ABRIL
230	DIAZ GALINDO ALISSON MICHELL
232	HERNANDEZ PADILLA ARIEL DAVID
233	VARGAS BINIEGRA EDGAR
235	TENORIO FRANCO JOSE ISAI
236	GONZALEZ FERNANDEZ FERNANDO
237	DAMIAN ANIMAS DIANA
238	MORGADO RIVEROS MARCO ANTONIO
239	COPCA ALMANZA JOANA JEZABEL
240	AMADOR RANGEL JEANETTE
241	ORTIZ LIRA ANGEL
242	JARDINEZ CORDERO JONATHAN
243	HERNANDEZ JIMENEZ ULISES
244	OLIVER CASTRO JOSE MARIA
245	FLORES VARGAS MARCOS ZURIEL
246	PEREZ MARTINEZ ARANZA
247	MARTINEZ CASAREZ JUAN PABLO
248	CRUZ TOLENTINO GUSTAVO ANGEL
249	JARILLO MARTINEZ ALFONSO

250	MUÑOZ CASTRO DANIELA YOSSELINE
251	FRANCO GOMEZ LIZBETH
252	GUZMAN HERNANDEZ YASMIN
253	HERNANDEZ FLORES LUZ ESMERALDA
254	FLORES MENDOZA KARLA IVETH
255	TOLENTINO CABRERA JUAN DIEGO
256	MARQUEZ HERNANDEZ JOSE JOVANNI
257	LOPEZ OLIVER CARLOS JAIR
258	CALDERON LORENZO MIGUEL
259	BELLO OLIVERA LUIS DANIEL
260	LAZCANO LOPEZ MARIANNE
261	SANCHEZ LOPEZ ROBERTO
262	AGUILAR HERNANDEZ VALENTE
263	BERISTAIN SILVA FERNANDA LIZETH
264	MARQUEZ ORTEGA JESUS
265	CASTELAN CRUZ HORACIO FAVIO
266	VAZQUEZ PEREZ FERNANDO
267	SAMPAYO SOLIS ARTURO
268	DE LA RIVA RANGEL JESUS ARTURO
269	GARRIDO SANTOS SADID
270	TREJO LOPEZ MARISOL
271	AVILA ORTEGA GUADALUPE
272	GUZMAN CALDERON RUBI
273	AMADOR GONZALEZ VANESSA
274	ROSALES ROSALES GUILLERMO
275	VERA RAMIREZ URIEL ORLANDO
276	LOPEZ VARGAS PAULINA KIM
277	VEGA AILA ALMA EVA
278	RIOS TREJO MARYFER
279	ORTEGA SOSA ITZEL IRIDIAN
280	GONZALEZ ORTEGA JOCELIN

282	ESQUIVEL MEJORADA JUANA JANETH
283	FUENTES TOLENTINO BIANCA YAMILET
284	FELICIANO VAZQUEZ ADRIANA
285	MARROQUIN LICONA LORENA
286	MENDOZA URIBE MONTSERRAT
287	VEGA MORENO KARLA MARLEN
288	AMADOR LEMUS EDER ULISES
289	JUAREZ ROSALES JAVIER
290	HERRERA BELTRAN MARTHA STEPHY
291	HERNANDEZ GONZALEZ IRENE
292	ROMERO ARAGON JUANITA
293	CABRERA AMADOR MIRIAM
294	TRANQUILINO RUIZ IRVING YAHIR
295	SOTO LICONA MARIA BELEN
296	MUÑOZ PEREZ CLAUDIA MICHELL
297	GUTIERREZ CANO HITSEL
298	CASTRO GARCIA ARELY MICHEL
299	CRUZ LOPEZ CRISTIAN
300	TENORIO CANO LILIANA
301	RIVEROS HERNANDEZ JUAN ALFREDO
302	DELGADILLO HERNANDEZ DIEGO
303	BOLAÑOS GRANADOS SOFIA ESTELA
304	BARRERA MORGADO ALONDRA ITZEL
305	GONZALEZ NIXTA EDGAR
306	AVILES FERNANDEZ ANA
307	ISLAS MONROY ERICK DE JESUS
308	GARCIA GARCIA NESTOR YAEL
309	VERA QUINTANA KARLA ITZEL
311	LECHUGA PEREZ YAHIR
312	HERNANDEZ FABIAN GUILLERMO
313	SALINAS GOMAR DULCE FERNANDA

314	GARCIA ARROYO ARLET KARIM
315	SANTOS CALDERON AYLEN LIZETH
316	ISLAS VARGAS DIEGO ARMANDO
317	BUSTAMANTE DEL MAZO OLIVA
318	REYES HERNANDEZ JONATHAN KALEF
319	DE LA CRUZ CEJA RAUL ISMAEL
320	LOPEZ AVELINO ROSA ISELA
321	IBARRA MENDOZA MAYRA LIZBETH
322	FRANCISCO VARGAS PILAR
323	CAMARGO ARROYO VANESSA
324	PEREZ VARGAS GRICELDA
325	FRANCISCO LOPEZ FERNANDO
326	DELGADILLO FRANCO ARLETH
327	DURAN CASTRO JOSUE SAUL
328	MUÑOZ LECHUGA CHRISTIAN
329	LOPEZ JUAREZ JUAN DAVID
330	VELAZCO AVILA MONSERRAT
331	TAPIA LOPEZ VALERIA ADILENE
332	AVILA ORTIZ ULISES SAUL
333	SANCHEZ DOMINGUEZ NADIA
334	BALTAZAR LOPEZ ESMERALDA ASHLEY
335	ISLAS ALCIBAR ROSARIO XARENY
336	ORTIZ GRANILLO JONATHAN ALFONSO
337	GAYOSSO TELLEZ KAREN YARENNI
338	GALARZA CURIEL FELIX EDUARDO
339	JIMENEZ SALAZAR CESAR
340	RUIZ ORTEGA ANA MARIA
341	LEMUS LOPEZ ANAHI
342	PIMENTEL ALARCON EVELYN
344	LOPEZ ESPINOSA NEREIDA JANETT
345	HERNANDEZ MARTINEZ YAHIR

346	ORTIZ ALARCON DIANA PERLA
347	SANCHEZ GARCIA DANIEL ALEJANDRO
348	HERNANDEZ ROA DAVID
349	GARCIA LAZCANO CRISTAL
350	MONROY SOTO YOSELIN
351	OLIVER HERNANDEZ ANA KAREN
352	MORALES GOMEZ EMILY
353	CASTRO CAMACHO ARMANDO
354	HERNANDEZ CRUZ INES
355	SAN VICENTE CAYETANO LEONARDO
356	NARANJO VILLEGAS CARLOS DAMIAN
357	ORTUÑO CANALES MARIANA
358	VERA CRUZ DAFNE CAROLINA
359	ROMERO ROSALES CECILIA
360	VEGA GARCIA ANAHI
361	ISLAS MARTINEZ JIMENA
362	BARRIOS QUINTERO EDGAR ANDRE
363	BAUTISTA PEREZ OBED
364	BARRAZA CURIEL ERICKA
365	ESPITIA MENDOZA EVELYN ZULEM
366	LOPEZ MENDOZA MITZY VIANEY
367	CASTILLO GOMEZ FABIOLA
368	MALDONADO CRUZ DIEGO CESAR
369	GARCIA CERVANTES ANDRES
370	OLVERA PEREZ DAYANE SCARLETT
371	LOPEZ CALVA GHIBRAN
372	MARTINEZ DAVO STEPHANIA
373	SOTO GAYOSSO KIMBERLY
374	ORTEGA REYES EMYLY JOHANA
375	MOLINA ISLAS ANARELY
376	DIAZ LOZANO BRAYAN

377	GUZMAN SANCHEZ BRISA YULISAN
378	ORTEGA MENESES MARYTZA
379	PEREZ PEREZ RODRIGO
380	NARANJO BAÑOS GABRIEL
382	ANDUAGA MARTINEZ AARON
383	VARGAS JIMENEZ JUAN CARLOS
384	LUNA BENIGNO JOSE ROMAN
385	LICONA SOLIS KEVIN ANDRES
386	AILA CASTRO MARIA JAQUELINE
387	ESCORCIA SOLIS DARIANA ITZEL
388	HERNANDEZ SOLIS FRANCISCO
389	MARTINEZ NERI MARIA GUADALUPE
391	VILLENA MELENDEZ SAMUEL ISAI
393	CORTES CASTELAN NANCY JAQUELIN
394	CABRERA MELO DANNA KELLY
395	DEL RIO OLVERA EDUARDO
396	ESCORCIA CASTRO BRENDA
397	DIEGO JOSENTO KARINA
398	GARRIDO LOPEZ JESUS
399	FRANCO LOZANO JOSE GABRIEL
400	SANJAS RIOS BRYAN ERASMO

Desarrollo de Actividades, Evidencia Documental y Fotográfica

Durante el trimestre se realizó la vinculación con las siguientes empresas:

26. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SICT HIDALGO
27. ASF-K DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
28. ANTARIS BYLUXOR HOTELS
29. MUNDO FIT Y MF LUX
30. KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A. DE C.V.



CONVENIO UPT - ANTARIS BY LUXOR HOTELS

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, ANTARIS BY LUXOR HOTELS REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE EL LICENCIADO RAYMUNDO CAUDILLO BELTRAN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

II QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002, REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

III TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

IIII QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Página 1 de 7



IV QUE EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO RECTOR, CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LICENCIADO JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DE 2023, MISMO QUE LO FACULTA PARA FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 13 FRACCIÓN XVI, DE SU DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, POR SER EL REPRESENTANTE LEGAL, Y MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD.

IV SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN CALLE INGENIERÍAS NÚMERO 100, COL. HUAPALCALCO, C.P. 43629, MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO, TENIENDO COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EL UPT021202956.

IVI QUE TIENE INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON "LA EMPRESA".

II. DECLARA "LA EMPRESA":

III QUE LA REPRESENTACIÓN DE "LA EMPRESA" RECAE EN ANTARISUITE CINTERMEX S.A DE C.V. DE CONFORMIDAD CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CUENTA CON CLAVE R.F.C.: AC19306147L3, EXPEDIDA EL 14 DE JUNIO DE 1993, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, DE ACUERDO AL ACTA CONSTITUTIVA INSTRUMENTO NÚMERO 2496, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1993, ANTE LA FE DE JOSE JAVIER LEAL VILLAREAL EN LA CIUDAD DE MONTERREY ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ESTABLECE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

IIII "LA EMPRESA" TIENE POR OBJETO:

BRINDAR HOSPEDAJE DE TIPO HOTELERO.

IIIII QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL UBICADO EN CONSTITUCIÓN 1707, OBISPADO, 64060 MONTERREY, NL, CON NÚMERO DE TELÉFONO 8181301818 Y CORREO ELECTRÓNICO rhgalerias@hotelantaris.com

IIIV QUE TIENE INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON "LA UPT".

Página 2 de 7



CONVENIO UPT- ASF-K DE MÉXICO

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, ASF-K DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE EL LIC. ALEJANDRO MEDINA CORDERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

II QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002 REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

III TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

IIII QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

IIIV QUE EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO RECTOR, CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LICENCIADO JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, CON FECHA DEL 01 DE FEBRERO DE 2023 MISMO QUE LO FACULTA PARA FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 13 FRACCIÓN XVI DE SU DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, POR SER EL REPRESENTANTE LEGAL, Y MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD.

Página 1 de 6



IV SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN CALLE INGENIERÍAS NÚMERO 100, COL. HUAPALCALCO, C.P. 43629, MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO DE HIDALGO, TENIENDO COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EL UPT021202956.

IVI QUE TIENE INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON "LA EMPRESA".

II. DECLARA "LA EMPRESA" POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL:

III QUE ES UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA LEGALMENTE CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 66,861 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2005, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO F. JAVIER GUTIÉRREZ SILVA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 147 DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 336647.

IIII QUE CUENTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES NECESARIAS PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN ESTE ACTO, LAS CUALES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI DE MANERA ALGUNA MODIFICADAS HASTA LA FECHA, TAL Y COMO SE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 24,543 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2011, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN ROSALÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 DEL DISTRITO JUDICIAL DE APAN, ESTADO DE HIDALGO.

IIIII QUE TIENE POR OBJETO LA PRODUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LA PRODUCCIÓN, DISEÑO, MOLDEO, ENSAMBLE, INGENIERÍA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, COMPLETAR, VENDER, PROVEER, MEJORAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR, ALMACENAR Y EN GENERAL NEGOCIAR CON CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS O HERRAMIENTAS DE MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL, RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE FUNDICIÓN O DE CUALQUIER OTRO TIPO DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

IIIV QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA CLAVE AME0505192HA.

IIV QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL UBICADO EN CORREDOR INDUSTRIAL, SIN NÚMERO, CIUDAD SAHAGÚN, ESTADO DE HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 43998, CON NÚMERO DE TELÉFONO 791-913-8913 Y CORREO ELECTRÓNICO lvargas@amstedrail.com

IIIV QUE TIENE INTERÉS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CON "LA UPT".

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES DE CARÁCTER GENERAL, LA COLABORACIÓN ENTRE "LAS PARTES", EN ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE SERVICIO SOCIAL, ESTADÍAS, EDUCACIÓN CONTINUA,

Página 2 de 6



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN

QUE CELEBRAN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO
SICT HIDALGO

Y

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, octubre del 2024.



CONVENIO ESPECÍFICO QUE EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL; PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O RESIDENCIA, CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRÁVES DE LA "SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CENTRO SICT HIDALGO", QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CENTRO SICT HIDALGO" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTR. ERNESTO JÁUREGUI ASOMOZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT HIDALGO Y POR OTRA PARTE, LA "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DONOMINARÁ "LA UPT", REPRESENTADA POR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, EN SU CARÁCTER DE RECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "CENTRO SICT HIDALGO":

I.1 QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 26, 36 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

I.2 QUE SU REPRESENTANTE EL MTR. ERNESTO JÁUREGUI ASOMOZA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT HIDALGO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN VI; 40; 41 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL; PRÁCTICAS PROFESIONALES, Y/O RESIDENCIA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL "CENTRO SICT HIDALGO"; ASÍ COMO, EL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 1-831 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL RAMO.

I.3 QUE ESTÁ FACULTADA CONFORME A SU REGLAMENTO INTERIOR Y QUE EN SUS INSTALACIONES DARÁ LA OPORTUNIDAD A LOS ESTUDIANTES DE "LA UPT" PARA QUE REALICEN SERVICIO SOCIAL; PRÁCTICAS PROFESIONALES, Y/O RESIDENCIA EN SU PROGRAMA DE APRENDIZAJE QUE CONSTITUYE EL OBJETO DE ESTE CONVENIO, ELLO SIEMPRE CON SUJECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES, COADYUVANDO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE TENGA A SU CARGO EL ESTUDIANTE



CONVENIO UPT - MUNDO FIT Y MF LUX

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL MTR. FELIPE OLIMPO DURÁN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT"; Y POR LA OTRA PARTE, MUNDO FIT Y MF LUX REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE EL LIC. CARLOS EDWIN ORTIZ GARCÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I DECLARA "LA UPT":

I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2002, REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016.

I.11 TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONISTAS CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL ADEMÁS DE DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRÁVES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

I.111 QUE ENTRE SUS FUNCIONES ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES.



TESTIGOS

DR. HÚMBERTO ARROYO NUÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

LIC. DANIELA MACEDO VEGA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y
EXTENSIÓN

L.D. EDWIN HERNÁNDEZ
GARRIDO
ENCARGADO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA

HOJA PROTOCOLARIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2024, EN TULANCINGO, DE BRAVO HIDALGO, POR UNA PARTE, LA "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO" A QUIEN SE LE DENOMINA "LA UPT", REPRESENTADA POR SU RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL EL MTR. FELIPE OLIMPO DURÁN ROCHA, Y POR LA OTRA PARTE MUNDO FIT Y MF LUX DENOMINADA "LA EMPRESA", REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EL LIC. CARLOS EDWIN ORTIZ GARCÍA.



CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA POR SU RECTOR EL MTRO. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "UPT", Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL LIC. JAIME ENRIQUE BAUTISTA MONTANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "KENMAR" Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El reconocimiento de las fortalezas y áreas de oportunidad de mejora, así como las adversidades económicas y posibilidades de subsanarlas en el entorno que se les presenta a los servidores públicos, son los ejes para impulsar una mejor calidad de vida y evitar situaciones vulnerables de consecuencias graves a la economía familiar; en ese entendido, "UPT", pretende allegar empresas crediticias con descuentos vía nómina.
2. Es una constante inquietud de los servidores públicos, el contar a su disposición con una opción transparente y confiable, que permita adquirir productos y servicios, con costos accesibles y por debajo de los costos del mercado abierto; petición que han elevado a la "UPT" para alcanzar alternativas viables.
3. En la búsqueda de apoyar a los servidores públicos de "UPT", en investigación abierta y atendiendo el ofrecimiento de productos y servicios de empresas constituidas conforme a las Leyes Mexicanas, se realiza un acercamiento para que, de acuerdo a las posibilidades económicas particulares, puedan convertirse en usuarios de los servicios que ofertan las firmas comerciales, mediante una elección acertada y conveniente.
4. Los créditos de bajo impacto económico, pero prioritarios en su momento, con descuento vía nómina brindan comodidad en el pago consecutivo, manteniendo así la posibilidad de aplicarlos de acuerdo a los mecanismos y costos que determinen.

DECLARACIONES

1 LA "UPT" DECLARA:

I. Que es un Organismo Público Descentralizado De La Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 02 de diciembre de 2002, reformado mediante el Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica De Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

II. Tiene como objetivos principales impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

III. Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

DÉCIMA SÉPTIMA. - La vigencia del presente Convenio será del día 11 del mes de diciembre del año 2024 al día 11 del mes de diciembre del año 2027. Cualquiera de "LAS PARTES" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Convenio por acuerdo común, mediante escrito notificado a la otra, con 30 (treinta) días hábiles de anticipación.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, "UPT" se obliga a continuar ejecutando el MANDATO DE PAGO emitido por EL BENEFICIARIO que con antelación haya suscrito y que haya sido entregado a "UPT" para su aplicación. Este descuento se efectuará hasta concluir con el pago total de EL CRÉDITO adquirido por EL BENEFICIARIO.

DÉCIMA OCTAVA. - En tanto "LAS PARTES" no notifiquen por escrito un cambio de domicilio con una anticipación de por lo menos 10 (diez) días hábiles, los avisos, notificaciones y demás diligencias que se hagan en los domicilios indicados, surtirán plenamente sus efectos.

DÉCIMA NOVENA. - Cualquiera otra situación no prevista en el presente Convenio será resuelta a través de reuniones técnicas operativas en las que participen representantes de cada una de "LAS PARTES" y en caso de que se susciten desavenencias que no puedan resolverse de común acuerdo, las partes podrán rescindir o modificar el presente Convenio.

VIGÉSIMA. - El presente instrumento, todos los actos, transacciones, derechos y obligaciones de las partes derivados del mismo, estarán sujetos y se interpretarán conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, como a las Leyes del Estado de Hidalgo, en lo que resulten aplicables. Las partes contratantes irrevocablemente se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del fuero común de la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, y expresamente renuncian al fuero de cualquier otro Tribunal a que tuvieren derecho por motivo de sus domicilios actuales o futuros o por cualquier otro motivo.

Enteradas "LAS PARTES" del alcance y contenido de las cláusulas anteriores suscriben el presente Convenio de Colaboración en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, al 11 del mes de diciembre del año 2024.

POR LA "UPT"

MTRO. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA
RECTOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

POR "KENMAR"

LIC. JAIME ENRIQUE BAUTISTA MONTANO
REPRESENTANTE LEGAL
KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A. DE C.V.

EVIDENCIAS DE VISITAS GUIADAS Y/O CONFERENCIAS

1. Visita a Barcel, planta Atitalaquia, Hgo con estudiantes de la Licenciatura en Negocios Internacionales- 22 de octubre de 2024.



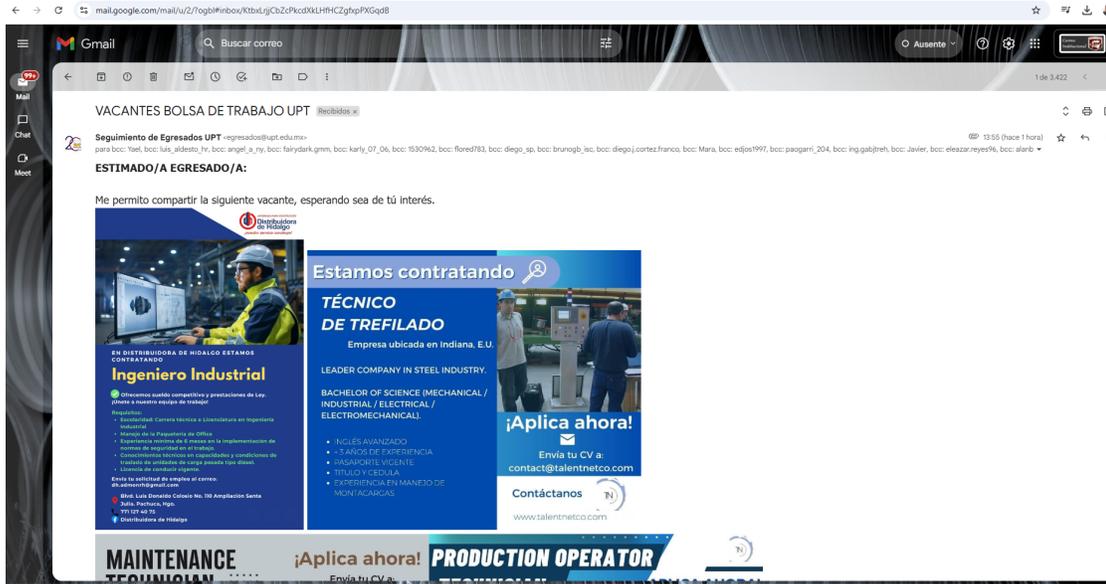


2. Visita a Cervecería Modelo, planta Apan, Hgo con estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales- 16 de octubre de 2024.



EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

1. Difusión de vacantes en el servicio de Bolsa de Trabajo



SYCSA SYCSA SOLICITA:
TÉCNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Perfil de la vacante:

- Ing. Industrial o afín.
- Actitud de servicio, comunicación efectiva, trabajo en equipo
- Contar con licencia de conducir vigente
- Laborar en segundo turno

Funciones a desempeñar:

- Asegurar el cumplimiento normativo STPS
- Análisis de riesgos y detección de riesgos y peligros
- Inspección de sistemas de carga, contra caída, extintores, EPP
- Coordinar PIPIC, brigadas trámites y auditorías ante la STPS, SEMARNATH, ISO y clientes
- Seguridad y salud en el trabajo, atención a emergencias, estudios normativos en planta y personal

Lugar de trabajo:

- Ciudad Sahagún, Hgo.

CONTACTO

Teléfono: 771 322 4622
Correo: reclutamiento@grupotelleria.mx

LÍDERES CONSTRUYENDO SU FUTURO



GRUPO SAAX SOLICITA:
RECLUTADOR

Perfil de la vacante:

- Lic. en Administración, Psicología o afín.
- Experiencia en reclutamiento (+1 año)
- Conocimientos en legislación laboral
- Excelentes habilidades de comunicación

Funciones a desempeñar:

- Reclutamiento masivo
- Generar estrategias de reclutamiento
- Selección y evaluación de candidatos
- Integración de expedientes
- Entrega de KPI's del proceso de reclutamiento y selección

Ofrecemos:

- Prestaciones de ley
- Buen ambiente laboral

CONTACTO

Teléfono: 771 216 96 46
Correo: coordinacionrh1@grupo-saax.com.mx

LÍDERES CONSTRUYENDO SU FUTURO

2. Reunión con diferentes sectores para la promoción de los servicios de Bolsa de Trabajo y colocación de egresados en su área de competencia.



3. Actualización de datos de Egresados

	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	MATRICULA	NOMBRE COMPLETO (SIN ACENTO)	GENERO	EDAD	CARRERA	AÑO DE EGRESO	CUATRIMESTRE DE EGRESO
2971	15/10/2024 18:34	daniel.mum27@gmail.com	2030812	DANIEL MUÑOZ MARTINEZ	Hombre	22	INGENIERIA CIVIL	2023	
2972	18/10/2024 15:36	20304005@upt.edu.mx	2030405	DANIA LAURA ORTIZ POLO	Mujer	23	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2023	
2973	18/10/2024 18:38	20301199@upt.edu.mx	2030199	ANGELITA ARCE MILLAN	Mujer	22	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2023	
2974	20/10/2024 12:10	20301199@upt.edu.mx	2030119	EMMA GAYOSSO PEREA	Mujer	21	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2023	
2975	24/10/2024 14:29	19304461@upt.edu.mx	1930461	UREEL GUTIERREZ GOMEZ	Hombre	24	INGENIERIA INDUSTRIAL	2022	
2976	24/10/2024 18:17	21310552@upt.edu.mx	2131052	Héctor Moreno Tempo	Hombre	39	MAESTRIA EN CONTRIBUCIONES FISCALES	2023	
2977	25/10/2024 20:18	18301197@upt.edu.mx	1830197	BRAVAY EDUARDO CASTELAN MOTA	Hombre	23	INGENIERIA ROBOTICA	2023	
2978	25/10/2024 15:50	20102296@upt.edu.mx	2010296	Guadalupe Morales Guzmán	Mujer	24	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2022	
2979	25/11/2024 16:11	20301013@upt.edu.mx	2030101	JOSÉ MARTÍN GUTIÉRREZ MERCADO	Hombre	23	INGENIERIA INDUSTRIAL	2023	
2980	25/11/2024 10:54	lmagueda26@gmail.com	1916018	Ernestina Pineda Ruiz	Mujer	53	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2022	
2981	29/11/2024 20:08	20304152@upt.edu.mx	2030402	marjorie adriane vas blentino	Mujer	22	INGENIERIA CIVIL	2023	
2982	12/11/2024 13:56	germanason3@gmail.com	2030590	Germán Montiel Mendoza	Hombre	22	INGENIERIA INDUSTRIAL	2023	
2983	12/11/2024 13:58	dulcemariaacastromorales2@gmail.com	2030241	Dulce María Castro Morales	Mujer	22	INGENIERIA INDUSTRIAL	2023	
2984	14/11/2024 18:44	20304339@upt.edu.mx	2030430	OSCAR LEYVA PEREZ	Hombre	36	INGENIERIA ROBOTICA	2023	
2985	26/11/2024 01:35	20304167@upt.edu.mx	20304167	ANDREA ROMERO MUÑOZ	Mujer	22	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	2023	
2986	26/11/2024 21:50	20301178@upt.edu.mx	2030118	MICHAEL CABRERA GARCIA	Hombre	22	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2023	
2987	27/11/2024 12:59	2030284@upt.edu.mx	2030284	DAVID ULISES SOSA LIRA	Hombre	22	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2023	

Elaboró

Autorizó

Lic. Alicia Ramírez Montiel
Encargada del Departamento de
Convenios

Lic. Daniela Macedo Vega
Directora de Vinculación y
Extensión